

	PROCESO: JURIDICA		CÓDIGO: ES-FR-063
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO		FECHA: 28/07/2022
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN: 02
			Página 1 de 1
CONTRATO No.	27		
DE:	2023		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	115		
FECHA RP:	28/01/2023		
CONTRATISTA:	JAVIER ANTONIO CARDONA ORTIZ		
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.096.037.115		
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO		
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la subdirección administrativa y financiera del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CIEN TO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO		
PRÓRROGA:	N/A		
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	CIEN TO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO		
PLAZO DE EJECUCIÓN CEDIDO:	N/A		
VALOR CONTRATO INICIAL:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE(\$ 8.400.000)		
ADICIÓN:	N/A		
VALOR TOTAL CONTRATO:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE(\$ 8.400.000)		
VALOR CESIÓN:	N/A		
FECHA EFECTIVA DE LA CESIÓN DEL CONTRATO:	N/A		
FORMA DE PAGO:	Cuatro (04) pagos vencidos cada 30 días calendario cada uno por valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$2.100.000).		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR Y CARGO:	NUBIA DEL PILAR GONZALEZ GIRALDO- P.U. adscrita a la Subdirección administrativa y financiera con funciones de tesorera		
En consideración a que el contratista ha cumplido a satisfacción sus obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del CUARTO pago, por los servicios y/o bienes entregados y/o prestados, así mismo, certifico de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, que el contratista presentó el respectivo pago al sistema de Seguridad Social Integral, el cual hace parte integral de esta acta.			
<b>CONTROL DE PAGOS</b>			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$	8.400.000
VALOR CESIÓN:		\$	-
VALOR ADICIÓN		\$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$	8.400.000
No. Pago	PERIODO PAGADO, FECHA FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
1	26 de enero al 24 de febrero de 2023, Cuenta de Cobro 001 del 17 de marzo de 2023.	\$ 2.100.000	\$ 6.300.000
2	25 de febrero al 26 de marzo de 2023, Cuenta de Cobro 002 del 14 de abril de 2023.	\$ 2.100.000	\$ 4.200.000
3	27 de marzo al 25 de abril de 2023, Cuenta de Cobro 003 del 12 de mayo de 2023.	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000
4	26 de abril al 25 de mayo de 2023, Cuenta de Cobro 004 del 27 de junio de 2023.	\$ 2.100.000	\$ 0
Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2023.			
FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO			
CARGO		P.U. adscrita a la Subdirección administrativa y financiera con funciones de Tesorera	
<b>ANEXOS:</b>			
- Cuenta de cobro o factura	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
- Informe de actividades (si aplica)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
- Pago de Seguridad Social - PILA	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>CONTROL ENTREGA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA PAGO Y ARCHIVO EN EL CONTRATO</b>			
RECIBIDO ÁREA FINANCIERA	FECHA	FIRMA	CARGO
	2020-27-23		P.O. CONTABLE
RECIBIDO OFICINA JURIDICA	FECHA	FIRMA	CARGO
	27/06/23		O.A.S.

